



Busca al Señor

ARZOBISPO DENNIS M. SCHNURR

En su encíclica *Evangelium Vitae* sobre el valor y la inviolabilidad de la vida humana, el Papa San Juan Pablo II habla del llamado de Dios a cada persona a compartir la plenitud de la vida por toda la eternidad con Él. Incluso durante nuestra vida en este mundo físico y temporal, participamos en la vida de la gracia y tenemos un anticipo de las bienaventuranzas del cielo. Es esta llamada de Dios a compartir su vida la que revela la grandeza y el valor inestimable de cada vida humana (cf. *EV 2*).

Como católicos creemos en la dignidad y el valor de cada vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. Por esta convicción hemos luchado contra los graves males que amenazan la vida, en particular el aborto, que ha cobrado la vida de decenas de millones de niños inocentes. La decisión de la Corte Suprema de 2022 en el caso *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization* devolvió la cuestión de la legalidad del aborto al nivel de los estados—una victoria fundamental, pero ciertamente no el final de nuestros esfuerzos por defender la vida.

Ahora, poco más de un año después, la vida y la dignidad humana están siendo seriamente atacadas en el estado de Ohio. La enmienda constitucional propuesta como el Issue 1 en la votación de noviembre es, desde cualquier punto de vista, extrema. No sólo ampliaría el acceso al aborto durante los nueve meses de embarazo, sino que también permitiría la eliminación de las regulaciones que protegen la salud y la seguridad de las mujeres que los centros de aborto actualmente están obligados a observar. Esta enmienda también eliminaría los derechos de los padres de ser notificados y dar consentimiento en las decisiones de salud reproductiva de sus hijos menores, algo que causaría un daño irreparable a la familia, piedra angular de la sociedad. Este cambio propuesto a la constitución de Ohio es tan extremo que incluso aquellos que no comparten plenamente las enseñanzas de la Iglesia

sobre la santidad de la vida en cada etapa deberían reconocer cómo excede los límites morales de cualquier sociedad justa.

El Papa San Juan Pablo II enseñó sobre esta realidad, afirmando: “La Iglesia sabe que este Evangelio de la vida, recibido de su Señor, tiene un eco profundo y persuasivo en el corazón de cada persona, creyente e incluso no creyente, porque, superando infinitamente sus expectativas, se ajusta a ella de modo sorprendente. Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo” (*EV 2*).

Cada persona—independientemente de su raza, nacionalidad, sexo, credo, estatus o cualquier otro rasgo—es digna de igual respeto y dignidad porque todos compartimos la misma naturaleza humana que es el pináculo de la creación de Dios, hecha sagrada por la Encarnación de Su Hijo unigénito. Juntos debemos construir una cultura en la que cada persona no sólo disfrute del derecho a la vida, sino que experimente la vida en abundancia que Jesucristo vino a darnos (cf. Jn. 10:10).

Con la amenaza inminente que plantea el Issue 1 a los valores que nosotros, como católicos y habitantes de Ohio, valoramos, les pido que **oren** fervientemente por un aumento en el respeto por la vida y la dignidad humana; **infórtese** e informe a los demás sobre los peligros de esta enmienda; y **Vote NO** al Issue 1 el 7 de noviembre. Que la Santísima Virgen María, madre de nuestro Señor y Salvador, y San José, protector de la Sagrada Familia, intercedan por Ohio y sus familias en los próximos días.